

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de febrero de 30 de junio de 2007

		EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN				
Tarifa Simple (BTS)				
		*	*	*
Cargo fijo, por los primeros 10 kWh	B/. Cliente mes	1.83	1.67	1.77
Cargo por energía (siguientes 490 kWh)	B/. kWh	0.17163	0.16737	0.13944
Cargo por los siguientes kWh	B/. kWh	0.17163	0.18593	0.13944
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)				
			*	
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.38	3.18	3.28
Cargo por Energía	B/. kWh	0.13340	0.13615	0.08937
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	8.99	11.12	11.07
Tarifa por Bloque Horario (BTH)				
			*	
Cargo Fijo	B/. Cliente mes	3.38	3.18	3.28
Cargo por Energía en Punta	B/. kWh	0.12739	0.13053	0.06802
Cargo por Energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.13555	0.11376	0.09455
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	9.34	15.29	11.73
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.03	3.51	1.17
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)				
			*	
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.45	5.29	8.21
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.13134	0.12971	0.09332
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.13134	0.11570	0.09332
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	8.66	10.12	9.27
Tarifa por Bloque Horario (MTH)				
			*	
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.45	5.29	8.21
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.11894	0.10910	0.06691
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.12632	0.09414	0.09141
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	9.79	17.80	10.15
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	1.18	3.82	1.77
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN				
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.45	5.29	8.21
Cargo por Energía (1)	B/. kWh	0.10473	0.10909	0.06895
Cargo por Energía, por las siguientes horas uso	B/. kWh	0.10473	0.09585	0.06895
Cargo por Demanda Máxima	B/. kW/mes	8.05	9.86	2.04
Tarifa por Bloque Horario (ATH)				
Cargo fijo	B/. Cliente mes	8.45	5.29	8.21
Cargo por energía en Punta	B/. kWh	0.09867	0.10494	0.05284
Cargo por energía Fuera de Punta	B/. kWh	0.10548	0.09063	0.07561
Cargo por Demanda Máxima en Período de Punta	B/. kW/mes	8.70	14.27	4.48
Cargo por Demanda Máxima Fuera de Punta	B/. kW/mes	0.07	0.26	0.02

(1) En Elektra es por las primeras 255 horas de uso. En Edemet y Edechi aplica el mismo valor para todos los kWh.

* La facturación correspondiente a estas tarifas recibirán un crédito en concepto del Fondo de Estabilización Tarifaria en este período según las Resoluciones AN N°621-Elec y AN N°622-Elec, de la ASEP.

TARIFAS DE ELECTRICIDAD PARA CLIENTES REGULADOS
Vigentes de 1 de febrero al 30 de junio de 2007
Fondo de Estabilización Tarifaria - Porcentaje de Crédito Estimado por Tarifa

	EDEMET	ELEKTRA	EDECHI
TARIFAS DE BAJA TENSIÓN			
Tarifa Simple (BTS)			
Crédito por Fondo			
BTS 0-100 kWh	-18.10%	-22.22%	-12.49%
BTS 101-200 kWh	-21.38%	-23.25%	-10.77%
BTS 201-300 kWh	-10.27%	-9.29%	-
BTS 301-500 kWh	-10.37%	-9.23%	-
BTS 501-700 kWh	-7.99%	-7.73%	-
BTS 701-900 kWh	-5.29%	-5.13%	-
BTS 901-1000 kWh	-2.61%	-2.57%	-
Tarifa con Demanda Máxima (BTD)			
Crédito por Fondo	-		-
BTD 10001 - 50000 kWh		-0.07%	
BTD 50001-100000 kWh		-0.92%	
BTD 100001 kWh y más		-1.58%	
Tarifa por Bloque Horario (BTH)			
Crédito por Fondo	-	-5.26%	-
TARIFAS DE MEDIA TENSIÓN			
Tarifa con Demanda Máxima (MTD)			
Crédito por Fondo	-	-7.06%	-
Tarifa por Bloque Horario (MTH)			
Crédito por Fondo	-	-7.06%	-
TARIFAS DE ALTA TENSIÓN			
Tarifa con Demanda Máxima (ATD)			
Crédito por Fondo	-	-	-
Tarifa por Bloque Horario (ATH)			
Crédito por Fondo	-	-	-

El crédito para cada tarifa será calculado como la relación del aporte específico y la facturación estimada que producen los cargos tarifarios en las tarifas y en cada rango de consumo en el caso de la tarifa BTS y BTD, en el semestre respectivo.